



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38286

27/09/2018

102919

AUTOR/A: GUIJARRO GARCÍA, Txema (GCUP-ECP-EM); LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que la Sección del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil de la Comandancia de Huelva mantuvo una reunión de coordinación con el Jefe de la Guardería de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para tratar la problemática referida por Sus Señorías, con el objeto de establecer unas pautas de actuación conjunta en las inspecciones de los acuíferos del Espacio Natural de Doñana.

Además, cabe informar que el SEPRONA ha detectado 562 pozos o captaciones de aguas y 146 balsas carentes de documentación, situación que fue puesta en conocimiento de la citada Confederación Hidrográfica.

Actualmente, la Sección del SEPRONA de la Comandancia de Huelva mantiene abierta una operación, por la que se sigue trabajando en la zona de Doñana para el control de los pozos ilegales y comprobación de las medidas cautelares adoptadas por los Juzgados de Instrucción de La Palma del Condado y de Moguer, que llevan las causas iniciadas.

De igual forma se encuentran abiertas varias diligencias, llegándose a investigar en su día un total de 44 personas, tras el esclarecimiento de 130 supuestos delitos de distracción de aguas y 146 delitos relativos a la ordenación del territorio (delitos urbanísticos).

Para finalizar, en lo referido a la Guardia Civil, el potencial de servicios que se dedica a intentar atajar esta problemática, son los efectivos de las Unidades del Servicio de Protección de la Naturaleza, en cuyas áreas de responsabilidad se localiza el Parque Nacional de Doñana y su entorno natural.

Madrid, 28 de diciembre de 2018